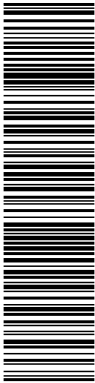


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-6-2025 PUNTO 5.3	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: DTBSR-17JFK-WAMYI Fecha de emisión: 1 de Julio de 2025 a las 11:30:35 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/06/2025 11:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 30/06/2025 12:16 ESTADO FIRMADO 30/06/2025 12:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36167E3 DTBSR-17JFK-WAMYI C9816599AC2CB0C04526CBE226F6F45812AC19889) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



M^a CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 26 de junio de 2025, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“5. Propositiones no urgentes o mociones ordinarias:

5.3(110/25) Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista para la lucha contra la soledad no deseada y la activación del proyecto de viviendas colaborativas (cohousing) para mayores.

Se da cuenta de la moción presentada por el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Rodríguez Cabrera, que ha tenido entrada en el Registro General el 13 de junio de 2025, nº de anotación 12775, cuyo texto es el siguiente:

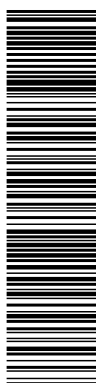
“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La soledad no deseada es hoy una realidad reconocida como una verdadera epidemia social en las grandes ciudades que dibujan una realidad de profunda preocupación social.

Tal y como reconoce el equipo de gobierno: el fenómeno de la soledad, y su repercusión en la salud física y psicológica en las personas mayores ha sido descrito en diversos estudios, y ponen de manifiesto su influencia negativa en la calidad de vida de quien la sufre y en un aumento de la necesidad de atención socio-sanitaria y de institucionalización.

Majadahonda, una de las ciudades más longevas de España, cuenta con una población mayor de 65 años que supera el 18,65% del total, es decir, más de 13.717 majariegos/as. Esta realidad demográfica evidencia una necesidad urgente muy demandada: ofrecer modelos residenciales innovadores que combatan la soledad no deseada, refuercen la autonomía personal y garanticen un envejecimiento digno y activo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-6-2025 PUNTO 5.3		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DTBSR-17JFK-WAMYI Fecha de emisión: 1 de Julio de 2025 a las 11:30:35 Página 2 de 4	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/06/2025 11:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 30/06/2025 12:16	FIRMADO 30/06/2025 12:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36167E3 DTBSR-17JFK-WAMYI C9816599AC2CB0C04526CE2266F45812AC19899), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Numerosos expertos coinciden en señalar que la soledad no es solo un problema individual, sino una consecuencia de cómo está organizada nuestra vida social, urbana y comunitaria. El diseño de las ciudades modernas, basado en el individualismo y el aislamiento, debilita los lazos comunitarios. En Majadahonda esto es especialmente visible en las urbanizaciones cerradas, la falta de espacios de encuentro en los barrios y un suelo urbano que no favorece la interacción vecinal.

Desde el Ayuntamiento de Majadahonda, adherido a la Red de Atención de Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid reconocen esta preocupación y la forma de afrontarla de una forma transversal, situando al Centro de Mayores “Reina Sofía” como el punto de encuentro para favorecer las relaciones interpersonales, y paliar las situaciones de soledad no deseada de las personas mayores.

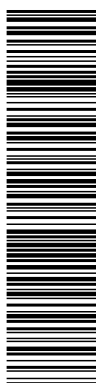
Si bien es cierto, que el centro de mayores Reina Sofía hace años que se quedó pequeño y que seguimos a la espera de la ampliación de las instalaciones con el antiguo edificio de Servicios Sociales, es positivo que se visibilice la situación.

Tampoco conocemos, a día de hoy, el resultado de la encuesta que realizó el Ayuntamiento de Majadahonda, en octubre de 2023, a través de la página web para tener una radiografía más precisa de la soledad no deseada en Majadahonda.

Desde el PSOE consideramos que dentro de un Plan Integral para la lucha contra la Sociedad No Deseada en Majadahonda, el cohousing representa una respuesta moderna, digna y eficiente a esta problemática. Se trata de comunidades autogestionadas por personas mayores que, manteniendo su autonomía, comparten espacios, servicios y cuidados, con acompañamiento institucional. Este modelo, nacido en los países escandinavos y extendido por toda Europa, responde a las nuevas necesidades residenciales de personas que no quieren vivir solas ni en residencias convencionales.

En septiembre de 2022 se aprobó, por unanimidad y a propuesta del Partido Popular, solicitar la adhesión de Majadahonda a la Red de Atención de Mayores en Soledad de la Comunidad de Madrid, y en octubre de 2022, a propuesta del grupo socialista una moción para la cesión de suelo y puesta en marcha de un Plan Integral para la lucha contra la Soledad No Deseada en Majadahonda.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-6-2025 PUNTO 5.3		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DTBSR-17JFK-WAMYI Fecha de emisión: 1 de Julio de 2025 a las 11:30:35 Página 3 de 4	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/06/2025 11:15 2.- Concejal de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 30/06/2025 12:16	FIRMADO 30/06/2025 12:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36167E3 DTBSR-17JFK-WAMYI C9816599AC2CB0C04526CBE226F6F45812AC19889) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Así mismo volvíamos a incidir en activar la cesión de una parcela de titularidad municipal o bien de PAMMASA para la puesta en marcha del primer proyecto de viviendas colaborativas en Majadahonda.

Nos encontramos en el ecuador de la legislatura y creemos que es necesario impulsar el cohousing senior como alternativa habitacional innovadora dentro del Plan Integral para la lucha contra la Soledad No Deseada e incluyendo también el programa de acompañamiento a mayores.

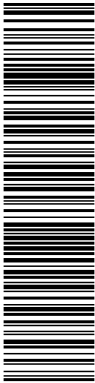
Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno de la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Majadahonda la adopción de los siguientes acuerdos:

1. *Que el Ayuntamiento de Majadahonda ponga en marcha un Plan Integral para la lucha contra la Soledad no Deseada en Majadahonda que incluya la creación de un censo de personas mayores que vivan solas.*
2. *Que, como parte de dicho plan, el Ayuntamiento de Majadahonda active la cesión de una parcela de titularidad directa o bien de PAMMASA, para la puesta en marcha del primer proyecto de COHOUSING: viviendas colaborativas en Majadahonda.*
3. *Que tras la Semana de la Sensibilización sobre la Soledad de las Personas Mayores, celebrada del 26 al 30 de mayo, se pongan en marcha los acuerdos recogidos en la declaración institucional que suscribe el Ayuntamiento de Majadahonda como miembro de la RED DE ATENCIÓN A MAYORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID entre los que destacan:*
 - a. *Actuaciones en materia de atención a mayores en soledad en el ámbito de las competencias municipales.*
 - b. *Promover la participación de las personas mayores en los distintos programas.*
 - c. *Impulsar la cooperación interinstitucional y el papel del voluntariado."*

- **Se ha dado cuenta de esta moción en la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, de 19 de junio de 2025.**

.../...

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 26-6-2025 PUNTO 5.3		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: DTBSR-17JFK-WAMYI Fecha de emisión: 1 de Julio de 2025 a las 11:30:35 Página 4 de 4	1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 30/06/2025 11:15 2.- Concejäl de Régimen Jurídico del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Vº Bº 30/06/2025 12:16	FIRMADO 30/06/2025 12:36



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 36167E3 DTBSR-17JFK-WAMYI, C9816599AC2CB0C04526CBE22B6F45812AC19889), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Sometido esta moción a votación, **QUEDA RECHAZADA** al resultar seis (6) votos a favor correspondientes a los Grupos Municipales Socialista, Vecinos por Majadahonda y Más Madrid-Izquierda Unida, quince (15) votos en contra correspondientes al Grupo Municipal Popular y cuatro (4) abstenciones correspondientes al Grupo Municipal Vox Majadahonda.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº1600/2024, de 30 de abril, del Concejäl Delegado de Atención al Ciudadano, Fiestas, Administración Electrónica, Régimen Jurídico y Contratación Pública, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
FIESTAS, ADMINISTRACIÓN
ELECTRÓNICA,
RÉGIMEN JURÍDICO Y
CONTRATACIÓN PÚBLICA